



**PLENO ORDINARIO DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2.016 (POR ORDEN DE FORMULACIÓN EN PLENO):**

- 1.- Sobre pregunta acerca de la reapertura de los Parques por la noche, el Sr. Hernández Lucena contesta que se prevé cerrarlos de noche a partir del día 1 de diciembre de 2.016.
- 2.- Sobre ruego relativo al que el autobús pase por las calles de las personas mayores necesitadas del mismo, el Sr. Hernández Lucena aporta un horario y manifiesta que no hay manera de meter más recorrido debido al tacógrafo digital. Pide que se vea el meter más paradas, pero no cabe meter más recorrido.
- 3.- Sobre pregunta acerca de la situación de las calles Uno, Dos y Tres con los problemas de la luz, el Sr. Hernández Lucena expone que el Ayuntamiento quiere ceder la instalación a Endesa, que tras requerir al Ayuntamiento el proyecto y cableado, ahora se desentiende pidiendo una línea de media tensión y un transformador nuevo. Se está en negociaciones sobre este aspecto ya que la obra costaría entonces 86.000 euros.
- 4.- Sobre el ruego de que se vuelvan a publicar las nóminas de los miembros del Gobierno Municipal en la página web, el Sr. Hernández Lucena expresa que se colocarán otra vez, ya que se habrán quitado por tener que meter tanta información.

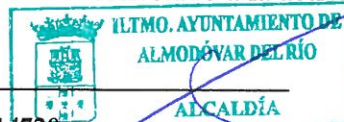
**CONTESTACIÓN A PREGUNTAS FORMULADAS POR ESCRITO POR EL GRUPO MUNICIPAL PSOE-A, PRESENTADAS EN REGISTRO DE ENTRADA DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2.016.**

- 1.- “En la Barriada de los Mochos, muchos de los imbornales de la calle se encuentran por debajo del asfalto, con el consiguiente peligro para los vehículos que circulan por la calzada.  
- ¿se van a poder subsanar y para cuándo se le puede dar solución, dado que se pidió en su momento por la Asociación Nuevo Futuro para su arreglo?”

El Sr. Hernández Lucena manifiesta que se pedirá informe a los Técnicos Municipales y se actuará conforme a ellos.

- 2.- “Nos han llegado quejas de la comunidad de propietarios de la Urbanización Cuevas del Guerra, donde nos dicen que no reciben respuesta alguna por parte de este Ayuntamiento.  
- ¿Se les va a atender en algún momento para tener una reunión con el equipo de Gobierno y para cuándo? (rogamos que se les notifique por escrito a la comunidad de propietarios, fecha para una reunión con este equipo de gobierno)”.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta dice que sí se les atiende y que se ha amonestado a la actividad a la que se refieren.





**ILTMO. AYUNTAMIENTO  
ALMODÓVAR DEL RÍO**

3.- “Dado las quejas que nos transmiten muchos vecinos con algún tipo de discapacidad. ¿Para cuándo se le va a dar solución al arreglo de las barreras arquitectónicas, tanto en la barriada de los Mochos, barriada de los Llanos San Andrés, barriada el Rosario, como en todo el Municipio?”

Por el Sr. Hernández Lucena se contesta que van arreglando pese a la peculiar forma del municipio. Se atiende a los vecinos que lo van pidiendo. Añade que generalmente es complicado este tema pero que si hay casos puntuales que se les haga saber y actuarán.

4.- “Dada la situación que muchos de nuestros vecinos están pasando debido a la crisis, nos gustaría que nos respondieran en Pleno.

- ¿Cuáles son las bases que lleva este Ayuntamiento para repartir los alimentos que se reparten en el polideportivo?.

-¿Cómo se les da muchas veces a personas que no los necesitan y a quienes en verdad están necesitados se les deniega esa ayuda?.

¿Se está llevando un control más exhaustivo para que no vuelva a ocurrir ver los paquetes de comida de los bancos de alimentos tirados en contenedores de la localidad?.”

El Sr. Hernández Lucena contesta que se reparten en base a Informe de la Trabajadora Social, por lo que el Ayuntamiento no actúa con parcialidad. Prosigue manifestando que si hay algún vecino que se queja, pues que lo diga al Ayuntamiento y se pedirá informe a la Trabajadora Social. En cuanto a que hayan aparecido bolsas de comida en los contenedores, expone que en la localidad hay muchas asociaciones y entidades que reparten alimentos y no se sabe si los tirados son los que reparte el Ayuntamiento, añadiendo que reprueba la actitud del que los haya tirado.

5.- “Tenemos constancia de que en el punto de Urgencias, apagan las luces a ciertas horas, y que ha habido casos de que han llegado y no había nadie en urgencias, ni cartel informativo, ni nada que informe al ciudadano al respecto.

¿Por qué están pasando estas situaciones, cuando creemos que si el médico tiene que salir del edificio, se tiene que quedar al menos un celador?.”

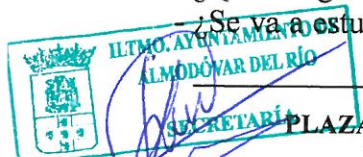
El Sr. Hernández Lucena contesta que la Administración competente no es el Ayuntamiento, sino que es del partido PSOE-A, que es el que está gobernando en la Junta de Andalucía.

6.-“En la calle el Olivar, ha habido una rotura importante de unas tuberías del encauzamiento del arroyo, nos gustaría que nos informaran en Pleno.

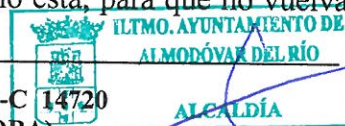
- ¿Cuál ha sido la causa?.

- ¿Qué arreglo se le va a dar para que no ocurra otra vez?.

¿Se va a estudiar en su totalidad la tubería para ver cómo está, para que no vuelva a ocurrir



PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720  
TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)





**ILTMO. AYUNTAMIENTO  
ALMODÓVAR DEL RÍO**

en otro punto de la tubería?.”

Manifiesta el Sr. Hernández Lucena que la causa han sido las fuertes lluvias. Que se tuvo que contratar a una empresa especializada para mirar el atranque y han visto que las tuberías son de hierro y se han deformado en contacto con el agua. Añade que se está arreglando por partes y apunta como solución complementaria el pedir a quien corresponda que desvíe los cauces que alimenta la cuenca para que llegue menos agua.

7.- “Dado en la fecha que nos encontramos, y sabiendo que este Ayuntamiento depende de unos presupuestos.

¿Para cuándo van a traer a Pleno los Presupuestos Municipales dado que no se pueden exceder del día 31 de diciembre del próximo mes?”

El Sr. Hernández Lucena expone que se está a la espera de unos datos que tiene que dar el Estado para poder presentar los Presupuestos del Ayuntamiento, que ya están prácticamente hechos a la espera de esos datos.

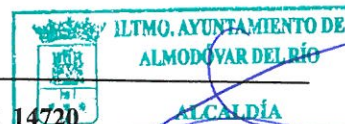
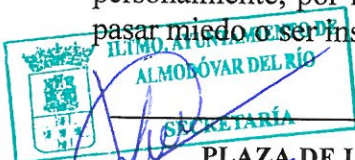
---

Acto seguido se pasan a formular los Ruegos y Preguntas de la presente sesión ordinaria correspondiente al día 24 de noviembre de 2.016:

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL GANEMOS ALMODÓVAR DEL RÍO.**

Por Don Julio Díaz Sánchez se formulan:

- 1.- Expone que no reciben respuestas a sus escritos y ruega que se conteste antes, añadiendo que tienen derecho a hacer público esta circunstancia si no se les contesta a tiempo.
- 2.- Ante la problemática de los trabajadores de Ayuda a Domicilio GANEMOS ha apoyado a los mismos junto a la CTA y ha recibido reproches del Ayuntamiento, por lo que ruega que no se les juzgue por este tipo de casos.
- 3.- Expone que han recibido insultos en redes sociales y por internet (cita y pide que consten: soberbios, instigadores, politiquillos, caraduras, cínicos, vergonzosos, populistas, lamentables, más listos que nadie, ratas, miserables, incitadores al odio), y pide que no se les ataque personalmente, por lo que ruega respeto mutuo, pues han venido a la política a aportar, no a pasar miedo o ser insultados.



PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720  
TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

**ILTMO. AYUNTAMIENTO  
ALMODÓVAR DEL RÍO**

4.- Ruego dirigido al miembro de la Corporación Don Rubén López Cantarero (IU-LV-CA):

Expone el Sr. Díaz Sánchez que en cualquier evento ciudadano debe reinar el respeto y la cordialidad, permitiendo que todo vecino, independientemente de su procedencia, cultura, religión o creencia política, pueda festejar y disfrutar sin temor a ser increpado gratuitamente o incluso ver amenazada su integridad física. Esta norma tan básica de convivencia y cortesía, fuera de toda duda, debe ser exhaustivamente aplicada por los miembros de la Corporación, a los que se le presupone un mínimo de decoro y un bastante de ejemplaridad ciudadana.

Añade, en relación al Sr. López Cantarero, que jamás ha juzgado su vida privada ni su labor como Teniente de Alcalde y Concejal, pero que sin embargo, debido a los incidentes que ha venido provocando en los actos públicos del último año, donde se ha sobrepasado con varios miembros de su Grupo, ciudadanos en general, incluyéndolo a él y a miembros de su familia, le hace un ruego que quiere que quede registrado en Acta, y es que cuando se dirija a él lo haga con respeto.

Expone el Sr. Díaz Sánchez que por lo tanto, informa al Sr. López Cantarero que la próxima ocasión en que se dirija a él en términos similares o a alguno de sus compañeros, o en actitud desafiante, altiva o irrespetuosa, se dirigirá inmediatamente a la Policía o a la Guardia Civil para que medie en el asunto y evite males mayores a los que desafortunadamente nos estamos acostumbrando en los últimos tiempos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta, que manifiesta al Sr. Díaz Sánchez que está profiriendo una amenaza.

A continuación, por IU-LV-CA interviene el Sr. Hernández Lucena para decir que el Sr. Díaz Sánchez no puede exigir en el Pleno comportamientos de nadie y que esto es un Órgano Colegiado, considerando que no es lugar para traer esos temas, pues para eso están los Juzgados.

El Sr. Díaz Sánchez reitera su ruego de que no se le trate con actitud desafiante, que no se le hostigue y que se le respete.

El Sr. Hernández Lucena (IU-LV-CA) expone que podrá pedir respeto en cuanto a su actuación como Teniente de Alcalde, pero no en temas personales.

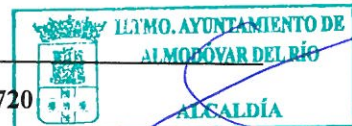
La Sra. Presidenta insiste en que si un Concejal va en calidad personal no procede que se traiga el tema al Pleno.

Toma la palabra el Sr. López Cantarero, que pide que conste en el Acta de la sesión lo que va venido manifestando el Sr. Díaz Sánchez.

Retoma su intervención el Sr. Díaz Sánchez (GANEMOS) que pide que se comporten los miembros de la Corporación igual tanto dentro como fuera.



PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720  
TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)





**ILTMO. AYUNTAMIENTO  
ALMODÓVAR DEL RÍO**

Por IU-LV-CA, al Sr. Hernández Lucena le contesta que no admite que nadie le diga cómo se tiene que comportar en su vida privada.

Por GANEMOS, el Sr. Díaz Sánchez pide que los miembros de la Corporación no se metan en trifulcas en los acontecimientos públicos.

Termina este apartado interviniendo la Sra. Alcaldesa-Presidenta para decir que este ruego no puede ser competencia del Pleno y que se trata de situaciones de la vida privada de cada uno.

Por Don Juan Rodríguez Ramos (GANEMOS) se formulan:

- 1.- Pregunta por el motivo y demás circunstancias del anticipo de 150.000 euros solicitado a Diputación Provincial, y sobre las consecuencias que habría si no se devuelve.
- 2.- Pregunta por las alternativas que van a tener los vecinos de la calle La Peña, que están descontentos con la señalización de prohibición de aparcar que se ha puesto.
- 3.- Pregunta por las medidas que se van a adoptar ante las inundaciones en la calle La Peña.
- 4.- Ruega que se conteste en tiempo y forma a las peticiones que se hacen desde GANEMOS.

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PSOE-A.**

Por la Sra. Ocaña Castilla se formulan:

- 1.- Sobre ayuda de anticipos a las Trabajadoras de Ayuda a Domicilio, pregunta ¿por qué dijo el Sr. Hernández Lucena que se le ayudaba y se le daba anticipos a toda persona que lo solicitaba cuando no era verdad, puesto que muchas de las mujeres que lo solicitaron, no se les dio nada?.
- 2.- Por qué en las listas de trabajadores de la bolsa de trabajo de este Ayuntamiento viene el documento nacional de identidad?. ¿Cuál es el motivo dado que la Bolsa es pública?.



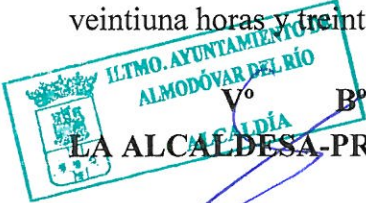


**ILTMO. AYUNTAMIENTO  
ALMODÓVAR DEL RÍO**

3.- Ruega que en la página web del Ayuntamiento se actualicen fotografías y nombres de los Concejales actuales, dado que vienen reflejados los anteriores Concejales que ya no pertenecen a esta Corporación debido a su dimisión.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se pregunta al Secretario Acctal. si el lunes se contestó al Grupo GANEMOS sobre el anticipo de los 150.000 euros, a lo que el Secretario Acctal. contesta que sí.

-----  
Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario certifico.

  
Vº Bº  
**LA ALCALDESA-PRESIDENTA .-**

**Fdo: M<sup>a</sup>. Sierra Luque Calvillo**

  
**EL SECRETARIO ACCTAL.-**

**Fdo: José Manuel Aguilar Corredera**